

# **Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A.**

Cuentas Anuales e Informe  
de Gestión del ejercicio 2008,  
junto con el Informe de Auditoría

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A los Accionistas de  
Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A.:

Hemos auditado las cuentas anuales de Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A. que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2008 y la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

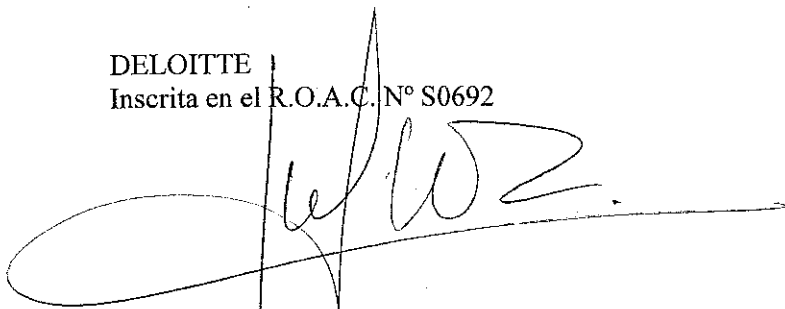
Las cuentas anuales adjuntas del ejercicio 2008 son las primeras que los Administradores de Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A. formulan aplicando el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007. En este sentido, de acuerdo con lo establecido en la Disposición Transitoria Cuarta, apartado 1 del citado Plan, se han considerado las presentes cuentas anuales como cuentas anuales iniciales, por lo que no se incluyen cifras comparativas. En la Nota 2 "Bases de Presentación de las Cuentas Anuales" de la memoria adjunta, se incorporan el balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias incluidos en las cuentas anuales aprobadas del ejercicio 2007 que fueron formuladas aplicando el Plan General de Contabilidad vigente en dicho ejercicio junto con una explicación de las principales diferencias entre los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y los actuales, así como la cuantificación del impacto que produce esta variación de criterios contables en el patrimonio neto al 1 de enero de 2008, fecha de transición. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2008. Con fecha 27 de marzo de 2008, emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2007, formuladas conforme a los principios y normas contables generalmente aceptadas en la normativa española vigentes en dicho ejercicio, en el que expresamos una opinión favorable.

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad, como cabecera de Grupo, está obligada, al cumplir determinados requisitos, a formular separadamente cuentas anuales consolidadas preparadas de acuerdo con normas internacionales de información financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), sobre las que hemos emitido nuestro informe de auditoría con fecha 26 de marzo de 2009 sin salvedades. De acuerdo con el contenido de dichas cuentas anuales consolidadas preparadas conforme a NIIF-UE, el volumen total del patrimonio neto de la Sociedad Dominante y el resultado del ejercicio atribuible a los accionistas de la Sociedad Dominante ascienden a 138.514 miles de euros y 827 miles de euros respectivamente, y el volumen total de activos y de ingresos ascienden a 245.000 miles de euros y 127.508 miles de euros, respectivamente.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2008 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A. al 31 de diciembre de 2008 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuadas, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2008 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2008. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

DELOITTE  
Inscrita en el R.O.A.C. N° S0692

A large, stylized handwritten signature in black ink, appearing to read 'LJG', is written over a vertical line that separates the signature area from the typed name below.

Luis Jiménez Guerrero

26 de marzo de 2009

**VÉRTICE Trescientos  
Sesenta Grados, S.A.**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión  
del ejercicio 2008, junto con el informe  
de auditoría.

**VÉRTICE TRESCIENTOS SESENTA GRADOS, S.A.**

**BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008**

(Miles de euros)

ACTIVO		2008	PATRIMONIO NETO Y PASIVO		2008
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>129.859</b>	<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>127.130</b>
I. Inmovilizado Intangible		98	A-) Fondos propios		60.307
1. Aplicaciones informáticas		98	I. Capital (Nota 6)		74.254
II. Inmovilizado material		20	II. Prima de emisión		(662)
1. Mobiliario		11	III. Reservas		(662)
2. Equipos para proceso de información y otro inmovilizado material		9	1. Reservas de primera aplicación		(662)
III. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo (Nota 5)		127.439	IV. Resultados de ejercicios anteriores		(7.299)
1. Instrumentos de patrimonio		108.895	1. Resultados negativos de ejercicios anteriores		(7.299)
2. Créditos a entidades vinculadas		18.544	V. Resultado del ejercicio		530
IV. Activos por impuestos diferidos		2.302	B) PASIVO NO CORRIENTE		2.105
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>3.012</b>	I. Provisiones a largo plazo (Nota 5)		46
I. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar		1.700	II. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo (Nota 8)		2.059
1. Entidades vinculadas, deudoras (Nota 8)		1.534	C) PASIVO CORRIENTE		3.636
2. Activos por impuestos corrientes		166	I. Provisiones a corto plazo		80
II. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo		1.308	II. Deudas a corto plazo		606
1. Crédito a empresas (Nota 8)		1.308	1. Deudas con entidades de crédito (Nota 5)		606
III. Tesorería		4	III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo (Nota 5)		1.265
<b>TOTAL ACTIVO (A + B)</b>		<b>132.871</b>	<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)</b>		<b>132.871</b>

Las Notas 1 a 12 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2008.

# VÉRTICE TRESCIENTOS SESENTA GRADOS, S.A.

## CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO

**EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008**

(Miles de Euros)

	2008
<b>A) OPERACIONES CONTINUADAS</b>	
<b>1. Importe neto de la cifra de negocio (Nota 9)</b>	<b>1.764</b>
a) Prestación de servicios	1.764
<b>2. Gastos de Personal</b>	<b>(1.279)</b>
a) Sueldos, salarios y asimilados	(1.142)
b) Cargas sociales	(137)
<b>3. Otros gastos de explotación</b>	<b>(899)</b>
a) Servicios exteriores	(800)
b) Tributos	(19)
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	(80)
<b>4. Amortización de inmovilizados</b>	<b>(2)</b>
<b>A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>(416)</b>
<b>5. Ingresos financieros (Nota 10)-</b>	<b>932</b>
<b>6. Gastos financieros (Nota 10)-</b>	<b>(114)</b>
<b>7. Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros</b>	<b>(46)</b>
<b>A.2) RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>772</b>
<b>A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>356</b>
Impuestos sobre beneficios (Nota 7.2)-	174
<b>A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADA</b>	<b>530</b>
<b>B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS</b>	<b>-</b>
Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos	-
<b>A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>530</b>

Las Notas 1 a 12 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2008.

Handwritten signature and date in the bottom right corner.

# VÉRTICE TRESCIENTOS SESENTA GRADOS, S.A.

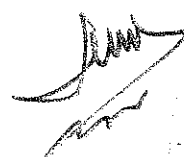
## ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

### A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

(en miles de euros)

	2008
A) RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	523
B) TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO	-
C) TOTAL TRANSFERENCIAS A LAS CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)	523

*Las Notas 1 a 12 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos correspondientes del ejercicio 2008.*




## VÉRTICE TRESCIENTOS SESENTA GRADOS, S.A.

### B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

(Miles de Euros)

	Capital suscrito	Prima de emisión	Resultados negativos de ejercicios anteriores	Reservas de primera aplicación	Resultados del ejercicio	Patrimonio neto
<b>A) SALDO FINAL DEL AÑO 2007</b>	59.216	70.436	(1.971)		(5.328)	122.353
I. Ajuste por adaptación al Nuevo Plan General de Contabilidad	-	-	-	(662)	-	(662)
<b>B) SALDO AJUSTADO AL INICIO DEL AÑO 2008</b>	59.216	70.436	(1.971)	(662)	(5.328)	121.691
I. Total ingresos y gastos reconocidos del ejercicio	-	-	-	-	523	523
II. Operaciones con socios o propietarios	1.091	3.818	-	-	-	4.909
1. Aumento de capital						
III. Otras variaciones de patrimonio neto			(5.328)	-	5.328	-
<b>C) SALDO, FINAL DEL AÑO 2008 (Nota 6)</b>	60.307	74.254	(7.299)	(662)	523	127.123

*Las Notas 1 a 12 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto del ejercicio 2008.*





# VÉRTICE TRESCIENTOS SESENTA GRADOS, S.A.

## ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2008

(Miles de Euros)

	2008
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>	
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	356
2. Ajustes al resultado:	48
a) Amortización del inmovilizado	2
b) Variaciones de provisiones del inmovilizado	46
3. Cambios en el capital circulante	146
a) Deudores y otras cuentas por cobrar	(765)
b) Acreedores y otras cuentas por pagar	911
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	818
a) Cobros de intereses	932
b) Pagos de intereses	(114)
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1 +/-2 +/-3 +/-4)	1.368
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	
6. Pagos por inversiones	
a) Inmovilizado intangible	(98)
b) Inmovilizado material	(14)
c) Inversiones en activos financieros no corrientes	(3)
7. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (+/-6)	(115)
<b>C) FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	
8. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	
a) Emisión	
1. Deudas con entidades de crédito	546
2. Créditos con empresas del grupo y asociadas	663
b) Devolución y amortización de:	
1. Créditos con empresas del grupo y asociadas	(2.511)
9. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-8)	(1.302)
<b>D) DISMINUCIÓN NETA DEL FLUJO DE EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5 +/-7 +/-9)</b>	<b>(49)</b>
Efectivo o equivalentes al inicio del ejercicio	99
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	50

*Las Notas 1 a 12 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de tesorería correspondientes del ejercicio 2008.*

# VÉRTICE Trescientos Sesenta Grados, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008

## 1. Constitución, actividad y régimen legal de la sociedad

### a) *Constitución y domicilio social*

VÉRTICE Trescientos Sesenta Grados, S.A., (en adelante la Sociedad), antes denominada Corporación Española de Contenidos y Servicios Audiovisuales, S.A. fue constituida el 18 de octubre de 2006.

Su domicilio social se encuentra en la calle Alcalá, número 518 de Madrid.

La Sociedad es cabecera de un grupo de entidades dependientes, y de acuerdo con la legislación vigente, está obligada a formular separadamente cuentas consolidadas. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Vértice Trescientos Sesenta Grados del ejercicio 2008 se someterán a la aprobación por la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación. Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2007, fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas de Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A. celebrada el 27 de Junio de 2008 y depositadas en el Registro Mercantil de Madrid.

### b) *Actividad*

La Sociedad tiene por objeto social:

1. La adquisición, producción, realización, publicación, grabación, sonorización, doblaje, edición, postproducción, emisión, transmisión, comunicación pública, importación y exportación, comercialización, distribución, exhibición, reproducción, transformación, y en cualquier forma explotación de obras audiovisuales, literarias y musicales, por toda clase de medios y en toda clase de soportes de sonido y/o imagen, incluyendo programas culturales, educativos, científicos, deportivos, de ocio y/o entretenimiento.
2. La prestación de servicios de publicidad mediante la creación, realización, edición, postproducción, publicación, grabación y comercialización de anuncios, carteles, folletos, campañas publicitarias, propaganda, comunicación institucional o pública e imagen corporativa, todo ello por cuenta propia o de terceros.
3. La organización, participación y producción de todo tipo de eventos, y especialmente los referidos al ámbito de la comunicación comunicativa y empresarial.
4. Adquirir, poseer, usar, ceder, explotar y disponer por cualquier forma, de patentes, derechos de edición, marcas registradas y cualesquiera otros derechos de propiedad intelectual o industrial, previo el cumplimiento en cada caso de los necesarios requisitos legales.
5. La adquisición, tenencia, disfrute, Administración, suscripción y enajenación de valores mobiliarios y de más títulos de renta fija o variable con exclusión de la actividad reservada en la legislación a instituciones y del mercado de valores a sociedades específicas.
6. La participación en empresas que tengan actividades similares o análogas a las designadas anteriormente.

El 19 de diciembre de 2007, VÉRTICE 360 comenzó a cotizar sus acciones en el Sistema de Interconexión Bursátil de las bolsas de valores de Madrid y Barcelona.

## **2. Bases de presentación de las Cuentas Anuales**

### **a) *Imagen fiel***

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A. al 31 de diciembre de 2008.

Asimismo, las cuentas anuales se presentan de acuerdo con los principios y normas contables recogidos en el Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, y lo establecido en la Ley 19/1989, de 25 de julio, de reforma parcial y adaptación de la legislación mercantil a las Directivas de la Comunidad Económica Europea en materia de sociedades, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Vértice Trescientos Sesenta Grados S.A., así como de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio.

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2008 han sido formuladas por el Consejo de Administración y se encuentran pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas. No obstante, el Consejo de Administración de Vértice Trescientos Sesenta Grados S.A. considera que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin modificaciones. Por su parte las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2007 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 27 de Junio de 2008, sin modificar las formuladas por los Administradores.

### **b) *Principios contables no obligatoriamente aplicados***

Los Administradores han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

### **c) *Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre***

En la elaboración de las cuentas anuales se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos materiales e intangibles (véase Notas 4.a, 4.b)
- El deterioro, en su caso, de determinados activos materiales e intangibles (véase Nota 4.b)
- El deterioro, en su caso, de las Inversiones en el Patrimonio de empresas del grupo (véase Nota 4.d)
- El valor razonable de diversos instrumentos financieros (véase Nota 4.d)
- El cálculo de provisiones de facturas pendientes de formalizar y de provisiones de facturas pendientes por recibir.
- La probabilidad de ocurrencia y el impacto de los pasivos de importe indeterminado o contingentes (véase nota 4.g).

Estas estimaciones han sido realizadas en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados en la fecha de formulación de las cuentas anuales, si bien es posible que acontecimientos que pudieran tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría reconociendo de forma prospectiva los efectos del cambio de estimación que, en cualquier caso, se considera no tendrían un efecto significativo en los correspondientes estados financieros futuros.

### **d) *Comparación de la información y aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables.***

A los efectos de la obligación establecida en el art. 35.6 del Código de Comercio y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, las cuentas anuales del ejercicio 2008 se consideran como cuentas anuales iniciales, por lo que no es obligatorio reflejar cifras comparativas.

Sin perjuicio de lo anterior, tal y como establece el R.D. 1514/2007, a continuación se incluyen el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio 2007, aprobadas por la correspondiente Junta General Ordinaria de Accionistas. Dichos estados contables fueron elaborados conforme a las normas establecidas en el R.D. 1643/1990 de 20 de diciembre – PGC(90).

**VÉRTICE TRESCIENTOS SESENTA GRADOS, S.A.**  
**BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007**  
(Miles de Euros)

ACTIVO	31-12-2007	PASIVO	31-12-2007
<b>INMOVILIZADO:</b>		<b>FONDOS PROPIOS:</b>	
Gastos de establecimiento	923	Capital suscrito	59.216
Inmovilizado inmaterial	23	Capital suscrito pendiente de inscripción registral	-
Inmovilizado material	8	Prima de emisión	70.436
Coste	9	Resultados negativos de ejercicios anteriores	(1.971)
Amortizaciones	(1)	Resultado del ejercicio	(5.328)
Inmovilizado financiero	123.443	Total fondos propios	122.353
Coste	131.849		
Provisión	(8.406)	<b>ACREEDORES A LARGO PLAZO:</b>	
<b>Total inmovilizado</b>	<b>124.397</b>	Deudas con empresas del grupo y vinculadas	1.951
		Total acreedores a largo plazo	1.951
<b>ACTIVO CIRCULANTE:</b>		<b>ACREEDORES A CORTO PLAZO:</b>	
Deudores	684	Deudas con entidades de crédito	60
Clientes prestación de servicios	69	Deudas con empresas de grupo y vinculadas	124
Empresas del grupo y vinculadas, deudores	347	Acreedores comerciales	420
Administraciones públicas	268	Administraciones públicas	78
		Otras deudas no comerciales	194
Tesorería	99	Remuneraciones pendientes de pago	107
		Otros acreedores	87
Total activo circulante	783	Total acreedores a corto plazo	876
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>125.180</b>	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>125.180</b>

**VÉRTICE TRESCIENTOS SESENTA GRADOS, S.A.**  
**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO 2007**  
(Miles de Euros)

DEBE	Ejercicio 2007	HABER	Ejercicio 2007
<b>GASTOS:</b>		<b>INGRESOS:</b>	
Aprovisionamientos	20	Importe neto de la cifra de negocios	19
Gastos de personal	530		
Sueldos, salarios y asimilados	496		
Cargas sociales	34		
Dotación para amortizaciones del inmovilizado	194		
Otros gastos de explotación	1.053		
	1.797	Pérdida de explotación	1.778
Gastos financieros empresas grupo	9	Ingresos financieros empresas grupo	979
Resultados financieros positivos	970	Resultado Financieros negativos	-
Beneficio de las actividades ordinarias	-	Pérdida de las actividades ordinarias	808
Variación de las provisiones de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control	6.049		
Gastos Extraordinarios	69	Resultados extraordinarios negativos	6.118
	6.118	Pérdidas antes de impuestos	6.926
Impuesto sobre Sociedades	(1.598)	Pérdidas del ejercicio	5.328

La Sociedad ha elegido como fecha de transición al Nuevo Plan General de Contabilidad el 1 de de enero de 2008, por lo tanto, no presenta cifras comparativas del ejercicio 2007.

A continuación, y de acuerdo con la normativa vigente, se presenta la conciliación entre el Patrimonio neto al 1 de enero de 2008 elaborado conforme al PGC(90) y el Patrimonio neto a esa misma fecha elaborado de acuerdo con las nuevas normas contables establecidas en el R.D. 1514/2007:

	Miles de euros
<b>Patrimonio neto al 1 de enero de 2008 según PGC(90) (*)</b>	122.353
<b>Impactos por transición al Nuevo Plan General de Contabilidad</b>	
Eliminación de gastos de primer establecimiento	(923)
Eliminación de marcas	(23)
Efecto impositivo	284
	(662)
<b>Patrimonio neto al 1 de enero de 2008 según NPGC</b>	121.691

(\*) Obtenido de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2007, preparadas de acuerdo con principios y normas de contabilidad aplicables en dicha fecha.

La nueva normativa contable supone, con respecto a la que se encontraba vigente al 31 de diciembre de 2007, importantes cambios en las políticas contables, criterios de valoración, forma de presentación e información a incorporar en las cuentas anuales. En concreto, las principales diferencias entre los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y los actuales son las siguientes:

- Gastos de constitución y ampliación de capital:

De acuerdo con principios y normas de contabilidad aplicables en la presentación de las cuentas anuales del ejercicio 2007, los gastos de ampliación de capital se valoraban por el precio de adquisición y deberían ser amortizados sistemáticamente en un plazo no superior a 5 años.

De acuerdo con la nueva normativa, en ningún caso se reconocerán como inmovilizados intangibles los gastos ocasionados con motivo del establecimiento, sino que se reconocerán como gasto del ejercicio en el que se generan, salvo que se trate de gastos de ampliación de capital, en cuyo caso se imputarán directamente al patrimonio neto. No obstante, de acuerdo con la Disposición Transitoria Primera del R.D. 1514/2007, la contrapartida de los ajustes de primera aplicación es una partida de reservas de primera aplicación.

- Marcas:

Según la nueva normativa, en ningún caso se reconocerán como inmovilizados intangibles los gastos ocasionados con motivo de marcas, por tanto dichos gastos deberán haberse registrado a la cuenta de pérdidas y ganancias en ejercicios anteriores por lo que a efectos de la nueva normativa contable se presenta en reservas de primera aplicación.

- Impuestos diferidos:

Conforme a los criterios contables del actual Plan General de Contabilidad, la diferencia entre el valor contable y el valor fiscal de un activo o un pasivo supone la existencia de un impuesto diferido que debe registrarse, por lo que se ha procedido a realizar los ajustes correspondientes. Así mismo, de acuerdo a esta



normativa los impuestos diferidos activos se reconocen, sin limitación temporal, siempre que resulte probable su recuperación.

Por tanto, la aplicación del criterio expuesto anteriormente ha supuesto una disminución en el patrimonio neto de la empresa, neto de su efecto impositivo, de 662 miles de euros.

**e) Agrupación de partidas**

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

**f) Cambios en criterios contables**

Durante el ejercicio 2008 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2007, salvo los explicados en el apartado de esta misma nota, por la aplicación del Nuevo Plan General de Contabilidad.

**g) Corrección de errores**

En la elaboración de las cuentas anuales no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2007.

**h) Efecto de la consolidación**

La Sociedad, como cabecera de Grupo, presenta cuentas anuales consolidadas. Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2008 han sido elaboradas de acuerdo con lo establecido en la Disposición Final Undécima de la Ley 62/2003 de 30 de diciembre aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera aprobadas por los Reglamentos de la Comisión Europea (NIIF). Las principales magnitudes en las cuentas consolidadas de Grupo Vértice del ejercicio 2008, elaboradas de acuerdo con las NIIF son las siguientes:

	Miles de Euros
Total Activo	245.000
Patrimonio Neto Atribuible a la Sociedad Dominante	137.307
Beneficio atribuible del ejercicio	581

**i) Fondo de maniobra**

En el ejercicio 2008, el pasivo corriente de la Sociedad es superior al activo corriente. No obstante los Administradores de la Sociedad consideran que con los ingresos que generará la Sociedad en el futuro, así como la ampliación de capital realizada el 14 de enero de 2009 (véase Nota 12) y con las líneas de financiación disponibles, se dispondrá de los fondos suficientes para atender al pago de las deudas en sus fechas de vencimiento.

### 3. Aplicación del resultado

La propuesta de distribución del resultado obtenido en el ejercicio 2008, formulada por los Administradores de la Sociedad, y que se someterá a la aprobación de la Junta General de Accionistas, es la que se muestra a continuación:

	Miles de euros
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>523</b>
<b>Distribución:</b>	
A reserva legal	52
A resultados negativos de ejercicios anteriores	471
	<b>523</b>

### 4. Normas de registro y valoración

Las principales normas de valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2008, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

#### a) *Inmovilizado intangible*

El inmovilizado intangible se valora por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

Los activos intangibles incluyen aplicaciones informáticas que, principalmente, han sido adquiridas a terceros. La Sociedad registra en este epígrafe los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas informáticos. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se incurren. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza linealmente en 3 años.

#### b) *Inmovilizado material*

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, e incluye los gastos adicionales que se producen necesariamente hasta la puesta de condiciones de funcionamiento del bien. Posteriormente se minorará por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

Los elementos del inmovilizado material se dan de baja en el momento de su enajenación o disposición por otra vía o cuando no se espera obtener beneficios o rendimientos económicos futuros de los mismos. La diferencia entre el importe que, en su caso, se obtenga de un elemento del inmovilizado material, neto de los costes de venta, y su valor contable, determinará el beneficio o la pérdida surgida al dar de baja dicho elemento, que se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que ésta se produce.

La Sociedad amortiza el inmovilizado material linealmente en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes, según el siguiente detalle:

	Años de vida útil
Mobiliario	10
Equipos para procesos de información	3
Otro inmovilizado	3

### **Deterioro de valor de activos intangibles y materiales**

A la fecha de cierre de cada ejercicio, o en aquella que se considere necesario, la Sociedad revisa los importes en libros de sus activos intangibles y materiales para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos, la sociedad calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Cuando una pérdida por deterioro de valor se revierte posteriormente, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generadora de efectivo) en ejercicios anteriores.

### **c) Arrendamientos operativos**

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y, sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

Al cierre del ejercicio 2008 la Sociedad tiene firmado un contrato de subarriendo con Telson Servicios Audiovisuales S.L.U por el local ubicado en la calle Alcalá, 516 y 518, en Madrid como local de negocio para poder desarrollar su actividad empresarial. El contrato tendrá una duración hasta el ejercicio 2012, pudiendo renovar por un periodo adicional a voluntad de las partes y el monto del alquiler mensual es por 11 miles de euros más el importe correspondiente al Impuesto sobre el Valor Añadido. Dicha renta se verá incrementada en un porcentaje igual al incremento operado en el índice de precios al consumo (IPC).

Las rentas devengadas durante 2008 ascendieron a 135 miles de euros.



La Sociedad tiene contratada con el arrendador las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas, de acuerdo con el actual contrato en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente (en miles de euros):

Arrendamientos operativos	Miles de euros
<b>Cuotas mínimas:</b>	
Menos de un año	132
Entre uno y cuatro años	396
<b>Total</b>	<b>528</b>

d) **Instrumentos Financieros**

**Activos Financieros**

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

**Préstamos y partidas a cobrar-**

Activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la Sociedad, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.

Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. Posteriormente se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar.

La Sociedad registra, de ser el caso, las correspondientes correcciones por deterioro de valor por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas a cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas. No obstante en los estados financieros adjuntos, los préstamos y cuentas por cobrar corresponden a empresas del grupo y asociadas, por lo que no se existe provisión alguna por esta categoría de activos financieros.

**Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, asociadas y multigrupo-**

Se consideran empresas del grupo aquellas vinculadas con la Sociedad por una relación de control, y empresas asociadas aquellas sobre las la Sociedad ejerce una influencia significativa. Adicionalmente, dentro de la categoría de multigrupo se incluye a aquellas sociedades sobre las, en virtud de un acuerdo, se ejerce un control conjunto con uno o más socios.

Estas inversiones se valoran inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción directamente atribuibles minorado posteriormente, y en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. En aquellos casos en los que no existe evidencia del importe recuperable, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de valoración.

Con el fin de determinar el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, la Sociedad prepara las previsiones de los flujos de caja a partir de los presupuestos más recientes aprobados por los Administradores de la Sociedad. Estos presupuestos incorporan las mejores estimaciones disponibles de

ingresos y costes de las sociedades dependientes y asociadas utilizando las previsiones sectoriales, la experiencia del pasado y las expectativas futuras.

Estos flujos se descuentan para calcular su valor actual a una tasa, después de impuestos, que recoge el coste del capital del negocio. Para su cálculo se tiene en cuenta el coste actual del dinero y las primas de riesgos utilizadas de forma general entre los analistas para el negocio, resultando una tasa de descuento comprendida en un rango entre un 7% y un 10% en función objeto de análisis y del riesgo país considerado.

Al menos al cierre del ejercicio la Sociedad realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Sociedad da de baja en su contabilidad un activo financiero cuando, y sólo cuando, tras un análisis individualizado se concluye que:

- En el caso de que los riesgos y ventajas asociados al activo no se transmitan de manera sustancial, pero tampoco se retengan, se da de baja el activo financiero en el supuesto de que se transfiera el control del mismo (entendiendo el control como la capacidad del receptor de, a su vez, poder volver a vender el activo).
- Han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo en cuestión.
- Se han transferido dichos derechos (bien directamente o bien asumiendo la obligación contractual de realizar su pago íntegro a un tercero) y se transmiten sustancialmente los riesgos y ventajas inherentes a su propiedad.
- En cuanto a los activos financieros dados de baja durante el ejercicio, no se mantiene exposición alguna a ningún riesgo ni beneficio inherentes a su propiedad, ni se mantiene implicación continuada alguna en los mismos. Por otra parte, no se ha producido ninguna transferencia de activos financieros que no se haya reflejado contablemente en el balance, mediante su correspondiente baja.

### **Pasivos Financieros**

#### **Débitos y partidas por pagar-**

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo, por lo que los gastos anteriormente citados relacionados con la emisión del instrumento financiero de pasivo, en la medida en que suponen una diferencia entre el importe inicialmente contabilizado y el que habrá que desembolsar para realizar su cancelación, se reconocen como gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias, al igual que los intereses, de acuerdo con un criterio financiero, a lo largo de la vida del pasivo, incrementando su importe contabilizado cuando no se produce la liquidación en el período de devengo.

Las cuentas por pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al valor amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

#### **e) Ingresos y Gastos**

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.



En cuanto a los ingresos por prestación de servicios, éstos se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

**f) Impuesto sobre Beneficios**

El gasto o ingreso por impuesto sobre las ganancias del ejercicio, se calcula mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generadas y aplicadas en el ejercicio, determinando la obligación de pago con la Administración Pública.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son aquellos impuestos que se prevén pagaderos o recuperables en las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en las cuentas anuales consolidadas y las bases imponibles correspondientes utilizadas en el cálculo de la ganancia fiscal, y se cuantifican aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos. Igualmente, los activos por impuestos diferidos surgen como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generados y no aplicados.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporales imponibles. No obstante lo anterior, los activos por impuestos diferidos (impuestos anticipados) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que las entidades consolidadas vayan a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

La Sociedad se encuentra acogida al régimen especial de consolidación fiscal regulado en el Capítulo VII del Título VII del texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, 5 de marzo, como sociedad dependiente del grupo 220/07, del que Vértice Trescientos Sesenta, S.A., es sociedad dominante y está compuesto por las sociedades dependientes Notro Films S.L.U., Telson Servicios Audiovisuales, S.L.U., Telespan 2000 S.L.U., Videoreport, S.A., Notro Televisión S.L.U., Notro Stage S.L.U. y Manga Films, S.L.U.

**g) Provisiones y contingencias**

Las provisiones se registran contablemente cuando se cumplen las siguientes condiciones:

- La Sociedad tiene una obligación presente como resultado de sucesos pasados.
- Es probable que la Sociedad tenga la necesidad de desprenderse de recursos para cancelar la obligación.
- El importe se puede estimar de forma fiable.

Las provisiones se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las que fueron inicialmente reconocidas, procediendo a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen. Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso que las origina y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se van devengando.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

**h) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental**

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, y la inexistencia de proceso de fabricación, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen otros desgloses específicos en estas cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

**i) Transacciones con vinculadas**

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro

**j) Clasificaciones de las deudas entre el corto y largo plazo**

En el balance de situación se clasifican a corto plazo los créditos y deudas con vencimiento igual o inferior a doce meses, y a largo plazo en el caso de exceder sus vencimientos de dichos periodos.

**k) Indemnizaciones por despido**

De acuerdo con la reglamentación de trabajo vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a los empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. La Sociedad dota la correspondiente provisión en el momento en que se acuerda la rescisión de las relaciones laborales.

La Dirección de la Sociedad no prevé despidos que hagan necesaria la creación de una provisión por este concepto.

## 5. Instrumentos Financieros

### 5.1 Activos Financieros por categorías

El desglose del saldo de este capítulo del balance de situación al 31 de diciembre de 2008 las cuentas del epígrafe "Activos financieros" al cierre del ejercicio 2008 es el siguiente (en miles de euros):

ACTIVOS FINANCIEROS			
Clases  Categoría	Miles de euros		
	Largo plazo	Corto plazo	Total
	Créditos y otros	Créditos y otros	
Préstamos y partidas a cobrar	18.544	2.842	21.386

El saldo al 31 de diciembre de 2008, corresponden a préstamos y cuentas por cobrar a entidades vinculadas al Grupo (véase Nota 8).

### 5.2 Inversiones en empresas del grupo

El detalle de los Instrumentos de Patrimonio de las sociedades dependientes y asociadas, que ostenta la Sociedad al 31 de diciembre de 2008, se detalla a continuación:

SOCIEDAD	% de Participación al 31.12.08		Saldo al 01.01.2008	Adiciones	Traspasos	Retiros	Saldo al 31.12.08
	Directa	Indirecta					
Coste:							
Notro Films S.L.U	100%	-	29.536	1.307	(26.519)	-	4.324
Manga Films S.L.U	100%	-	27.427	8.001	-	-	35.428
Telson Servicios Audiovisuales S.L.U	100%	-	20.476	-	-	-	20.476
Telespan 2000 S.L.U	100%	-	13.000	-	-	-	13.000
Videoreport S.A	40%	60%	12.019	-	-	-	12.019
Notro Televisión S.L.U	100%	-	3	-	26.519	-	26.522
Notro Stage S.L.U	100%	-	-	3	-	-	3
Apuntolapospo S.A	100%	-	-	5.529	-	-	5.529
			<b>102.461</b>	<b>14.840</b>	-	-	<b>117.301</b>
Provisiones:							
Notro Films S.L.U			(1.860)	-	-	1.860	-
Manga Films S.L.U			(6.252)	-	-	6.252	-
Telespan 2000 S.L.U			(294)	(8.109)	-	-	(8.403)
Notro Stage, S.L.U.			-	(3)	-	-	(3)
			(8.406)	(8.112)	-	8.112	(8.406)
<b>Neto</b>			<b>94.055</b>	<b>6.728</b>	-	<b>8.112</b>	<b>108.895</b>

La información patrimonial más significativa relativa a las empresas del grupo se presenta en el Anexo I de estas cuentas anuales.

Las operaciones más significativas del ejercicio se detallan a continuación:

1. Notro Films S.L (Sociedad unipersonal) ha ampliado capital por un importe total de 1.307 miles de euros, que ha suscrito totalmente la Sociedad, mediante la compensación de un crédito concedido a la filial en el ejercicio 2007.
2. En mayo 2007, el Grupo Vértice 360 adquirió la sociedad Notro Films, S.L.U. en la que se puso de manifiesto un fondo de comercio por importe de 28.175 miles de euros. Esta sociedad integraba las actividades de Cine y Televisión. Posteriormente, en noviembre de 2007, se constituyó Notro Televisión, S.L.U. donde a partir del 1 de enero de 2008 se ha traspasado la actividad de Televisión.

A efectos consolidados, el Grupo Vértice ha determinado que el fondo de comercio puesto de manifiesto a la fecha de adquisición en mayo de 2007 se debe al segmento de Televisión, por tanto, la sociedad ha procedido a traspasar el importe correspondiente del fondo de comercio neto a 1 de enero de 2008 por importe de 26.522 miles de euros de Notro Films, S.L.U. a Notro Televisión, S.L.U.

3. Con fecha 1 de febrero de 2008, Manga Films, S.L (Sociedad Unipersonal) ha ampliado capital por un importe total de 8.001 miles de euros que ha suscrito totalmente la Sociedad, mediante la compensación de un crédito concedido a la filial en el ejercicio 2007.
4. Con fecha 24 de julio de 2008, la Sociedad amplía su capital y prima de emisión en un importe total de 4.909 miles de euros (Véase Nota 6). Esta ampliación ha sido realizada mediante la aportación no dineraria del 100% de las participaciones de Apuntolapospo S.L. a la fecha de la transición, que han sido valoradas por un experto independiente en 4.909 miles de euros.

Asimismo, con fecha 10 de diciembre de 2008, Apuntolapospo S.L. ha ampliado su capital social y prima de emisión en un importe total de 620 miles de euros que ha suscrito totalmente la Sociedad mediante la compensación de créditos concedidos a la filial en los ejercicios 2007 y 2008.

### **5.3 Deterioro de inversión en empresas del grupo**

Los Administradores han considerado realizar un test de deterioro sobre la recuperabilidad de las inversiones en empresas del grupo a 31 de diciembre de 2008. En este sentido, dadas las actuales circunstancias del sector audiovisual español y de la economía en general, los Administradores han considerado que existen indicios de deterioro de la recuperabilidad de las inversiones en empresas del grupo.

La normativa española establece varios métodos para el análisis de la recuperación de estas inversiones financieras entre los que la Sociedad ha considerado la utilización de unas proyecciones de flujos de efectivo futuro fundamentadas en unas hipótesis, con objeto de obtener un valor de uso para compararlo con el coste del activo financiero. Los Administradores han considerado estas hipótesis basándose en su experiencia histórica. A la hora de dar valor a cada hipótesis han utilizado un enfoque conservador en base a los siguientes factores:

Factores externos a Vértice 360:

- a. Nuevas expectativas de las principales variables rectoras del sector audiovisual en España, que en lo relativo a la inversión publicitaria total en televisión suponen una reducción de la misma.
- b. Nuevas expectativas de la situación actual de los diferentes segmentos de actividad en los que opera la Sociedad, algunos de los cuales han experimentado procesos de cambio y evolución recientes como es el caso del negocio de distribución de derechos audiovisuales.
- c. Ausencia de cambios relevantes o contingencias en materia de regulación sectorial, fiscal, etc. que puedan afectar al negocio de Vértice 360.
- d. Asimismo, la proyección se ha realizado considerando la ausencia de incidentes significativos de carácter técnico o de cualquier otra índole que puedan suponer una interrupción del curso normal de la actividad de la Sociedad durante un periodo prolongado o significativo.
- e. En el caso del segmento de televisión, nuevas expectativas de cambio de los niveles actuales de precios y frecuencia de ventas en las ventanas de exhibición de las televisiones, asumiendo que las posibles

variaciones que pudieran darse a la baja en los primeros durante los próximos años podrían verse compensadas con creces con un incremento significativo en la segunda.

Factores internos a Vértice 360:

- a. No se ha considerado pago alguno de dividendos en el periodo objeto de proyección en el Plan de Negocio.
- b. No se ha proyectado el impacto contable de potenciales planes de retribución basados en acciones que la Sociedad pudiera implementar.

El período cubierto por las proyecciones utilizadas es de 5 años, esto es, hasta 2013, excepto en el segmento cine para el que las proyecciones se han realizado a 10 años, debido a que los administradores consideran que es el ciclo actual de recuperación de los derechos audiovisuales. Las tasas de crecimiento del sector consideradas en el periodo de proyecciones oscilan entre un 10% y un 26% según el tipo de segmento. A partir de ese momento, se han utilizado tasas anuales compuestas de crecimiento nulas de acuerdo con unas expectativas conservadoras de los Administradores.

Estos flujos se descuentan para calcular su valor actual a una tasa, después de impuestos, que recoge el coste del capital del negocio. Para su cálculo se tiene en cuenta el coste actual del dinero y las primas de riesgos utilizadas de forma general entre los analistas para el negocio, resultando una tasa de descuento comprendida en un rango entre un 7% y un 10% en función objeto de análisis y del riesgo país considerado.

Con base en el importe obtenido de la valoración en uso y un análisis de sensibilidad sobre el tipo de descuento aplicado, los Administradores han concluido que el deterioro asignado a las sociedades de Manga Films, S.L.U. y Notro Films, S.L.U. corresponde a Telespan 2000, S.L.U., por tanto, se ha registrado una provisión por importe de 8.109 miles de euros.

Adicionalmente, la Sociedad ha calculado un valor en uso de la sociedad Notro Televisión, S.L.U. cuyos fondos propios al 31 de diciembre de 2008 son negativos. Los resultados de dicha valoración muestran que dicha sociedad obtendrá a medio plazo los fondos suficientes como para recuperar su coste en libros, por tanto, no se ha provisionado un deterioro por dicha participación.

Por último, la Sociedad ha registrado un deterioro de 3 miles de euros para provisionar el coste de la inversión en la sociedad Notro Stage, S.L.U. y un deterioro por 46 miles de euros para provisionar los fondos propios negativos de dicha sociedad.

#### **5.4 Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros**

La Sociedad está expuesta a determinados riesgos de mercado, que gestiona mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición, limitación de concentración y supervisión.

La información relativa a los riesgos así como la política de gestión de los mismos se desglosa a continuación:

##### **a) Riesgo de Crédito**

En el ámbito de las operaciones financieras, el riesgo de crédito se produce por la incapacidad de la contraparte de cumplir con las obligaciones establecidas en el contrato. Cabe indicar que no existe una concentración significativa del riesgo de crédito con terceros dado que todos los préstamos y cuentas por cobrar corresponden a empresas del grupo y asociadas.

##### **b) Riesgo de Liquidez**

El riesgo de liquidez se define como la incapacidad de una compañía para hacer frente a sus compromisos, como consecuencia de situaciones adversas en los mercados de deuda y/o capital que dificultan o impiden la obtención de la financiación necesaria para ello. La Sociedad gestiona el riesgo de liquidez mediante el mantenimiento de disponible suficiente para negociar en las mejores condiciones posibles la sustitución de operaciones próximas a vencer por otras nuevas y para hacer frente a las necesidades de tesorería a corto

plazo, evitando con ello el tener que recurrir a la obtención de fondos en condiciones potencialmente desfavorables. La cobertura del riesgo de liquidez se considera adecuada cuando se dispone de un importe mínimo de financiación disponible equivalente a un año de servicio de la deuda.

Por otra parte, se considera necesario incrementar de forma progresiva la vida media de la financiación de la compañía para reducir de esta forma la presión del mercado y tener una mayor capacidad de negociación en el vencimiento de las operaciones. En el ámbito de las operaciones de préstamo, se realiza periódicamente el seguimiento de la concentración de riesgo por entidad financiera para evitar que esta sea excesiva.

Según se describe en la nota 2-i los Administradores consideran que la Sociedad dispondrá de los fondos suficientes para atender al pago de las deudas en sus fechas de vencimiento.

c) Riesgo de interés

Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo así como los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable.

El objeto de la gestión del riesgo de tipos de interés es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda que permita minimizar los mencionados riesgos y que minimice el coste de la deuda. Al 31 de diciembre de 2008, la deuda financiera de la sociedad esta referenciada a un tipo de interés variable y el tipo de interés de referencia es, al índice del Euribor. La Sociedad financia sus operaciones a corto plazo con financiación bancaria. Asimismo, financia a otras sociedades del grupo para la realización de sus operaciones.

**5.5 Pasivos Financieros**

**Pasivos Financieros por categorías**

El desglose del saldo de este capítulo del balance de situación al 31 de diciembre de 2008 las cuentas del epígrafe "Pasivos financieros" al cierre del ejercicio 2008 es el siguiente (en miles de euros):

PASIVOS FINANCIEROS						
Miles de euros						
	Largo plazo		Corto plazo			
	Deudas con empresas del grupo	Total	Deudas con entidades de crédito	Deudas con empresas del grupo	Otros créditos	Total
	Débitos y partidas a pagar	2.059	2.059	606	1.265	1.479

**5.5.1 Débitos y partidas a pagar con entidades de crédito**

Pólizas de crédito

Incluyen los saldos dispuestos de las líneas de crédito utilizadas para financiar la necesidad operativa de la Sociedad obtenidos del banco Sabadell Atlántico y el banco de Espíritu Santo. El vencimiento de las pólizas de crédito será en el ejercicio 2009.

Las pólizas de crédito de la Sociedad han devengado una tasa de interés anual aproximado del 6,4%.

Al 31 de diciembre de 2008, la Sociedad tenía contratadas líneas de crédito con un límite de 625 miles de euros de los que estaban disponibles 19 miles de euros.



### 5.5.2 Deudas con empresas del grupo

Corresponden a préstamos recibidos y cuentas por pagar a empresas vinculadas (véase nota 8).

## 6. Patrimonio Neto

El resumen de las operaciones registradas en el epígrafe de patrimonio neto durante el ejercicio 2008 es el siguiente:

	En miles de Euros				
	Capital suscrito	Prima de emisión	Otras reservas	Resultado del ejercicio	Total
Saldo Inicial	59.216	70.436	(1.971)	(5.328)	122.353
Ampliación de capital (Nota 5)	1.091	3.818	-	-	4.909
Primera aplicación NPGC (Nota 2-d)	-	-	(662)	-	(662)
Traspaso	-	-	(5.328)	5.328	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	530	530
Saldo final	60.307	74.254	(7.961)	530	127.130

### a) Capital suscrito y Prima de emisión

La Sociedad ha realizado una ampliación de capital social y prima de emisión suscrita por nuevos accionistas. La valoración de la aportación de las acciones de esta sociedad ha sido por importe de 4.909 miles de euros, por tanto, dicha ampliación se ha llevado a cabo mediante la emisión de 2.182.066 acciones de 0,5 euros de valor nominal cada una de ellas y 1,75 euros de prima de emisión cada una de ellas. Esta ampliación ha sido realizada mediante aportaciones no dinerarias del 100% del capital social de Apuntolapospo S.L. valorada por un experto independiente. Esta ampliación ha sido formalizada en escritura pública de fecha 27 de junio de 2008.

El resumen de las operaciones registradas en estos epígrafes del capítulo "Capital Suscrito" y "Prima de emisión" del balance de situación desde su constitución ha sido el siguiente:

	Miles de Euros		
	Número de Acciones	Capital Suscrito	Prima de Emisión
Constitución	432.753.933	43.275	33.150
Ampliación capital 23 de mayo 2007	117.981.739	11.799	30.702
Ampliación de capital no dineraria (Telespan 2000, S.L.U.)		3.609	9.391
Ampliación de capital no dineraria (Notro Films S.L.U.)		8.190	21.311
Ampliación capital dineraria 18 de junio de 2007	12.392.785	1.239	3.225
<b>Total acciones antes del Split</b>	<b>563.128.457</b>	<b>56.313</b>	<b>67.077</b>
Split de fecha 19 de junio de 2007 de 0,1 a 0,05 euros de valor nominal	1.126.256.914	56.313	67.077
Ampliación de capital dineraria 7 de agosto de 2007	58.067.286	2.903	3.359
<b>Total acciones antes del contrasplit</b>	<b>1.184.324.200</b>	<b>59.216</b>	<b>70.436</b>
Contrasplit de fecha 23 de octubre de 0,05 euros a 0,5 euros de valor nominal	118.432.420	59.216	70.436
<b>Saldo 31/12/2007</b>	<b>118.432.420</b>	<b>59.216</b>	<b>70.436</b>
Ampliación de capital no dineraria (Apuntolapospo, S.L.)	2.182.066	1.091	3.818
<b>Saldo 31/12/2008</b>	<b>120.614.486</b>	<b>60.307</b>	<b>74.254</b>

Las acciones de la Sociedad están admitidas a cotización en el Mercado continuo de las bolsas españolas. Al 31 de diciembre de 2008, los accionistas de la Sociedad son los siguientes:

	Porcentaje de Participación al 31-12-08
<b>Accionistas:</b>	
Avanzit S.A.	42,07
Rustrainvest, S.A.	3,64
Rustraductus, S.L.	1,66
José María Irisarri Núñez	4,20
EBN Capital, S.G.E.C.R, S.A.	4,91
EBN Banco de Negocios, S.A.	2,02
Resto del Consejo	3,14
Resto	38,36
<b>Total</b>	<b>100</b>

El Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para ampliar el capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

#### **Pacto de sindicación de accionistas**

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 82 y 112 de la Ley 24/88 del Mercado de Valores, y para su puesta a disposición del público como hecho relevante, Vértice 360 informó que el 13 de diciembre de 2007 Avanzit, S.A., Rustraductus, S.L., Rustrainvest, S.A., D. José María Irisarri Núñez, Dña. Amalia Blanco Lucas, D. Ignacio Corrales Rodrigáñez y D. Adolfo Blanco Lucas, todos ellos accionistas de la sociedad, celebraron un contrato de sindicación de acciones (el "Contrato de Sindicación") por el que se comprometieron a votar en el

mismo sentido, respetando las directrices de Avánzit, S.A., en todas las juntas generales de accionistas de Vértice 360.

El Contrato de Sindicación no limita la libre transmisibilidad de las acciones por parte de los firmantes, si bien extiende sus efectos sobre las acciones que, en su caso, las partes puedan adquirir con posterioridad al inicio de su vigencia. Este acuerdo, con una duración inicial de un año se ha prorrogado tácitamente por otro periodo de igual duración (hasta el 31 de diciembre de 2009).

Como consecuencia del Contrato de Sindicación, Avánzit, S.A. controla directa e indirectamente la mayoría de los derechos de voto de Vértice 360.

## 7. Situación Fiscal

La Sociedad se encuentra acogida al régimen especial de consolidación fiscal regulado en el Capítulo VII del Título VII del texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, 5 de marzo, como sociedad dependiente del grupo 220/07, del que Vértice Trescientos Sesenta, S.A., es sociedad dominante.

### 7.1 Saldos corrientes con las Administraciones Públicas

El detalle de las cuentas con Administraciones Públicas a 31 de diciembre de 2008 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	Largo Plazo	Corto Plazo
Activos por impuestos diferidos	2.302	-
Hacienda Pública deudora por Impuesto de Sociedades	-	136
Hacienda Pública y retenciones a cuenta	-	25
Otros	-	5
<b>Administraciones Públicas, deudoras</b>	<b>2.302</b>	<b>166</b>
H.P. acreedora por IVA	-	168
Hacienda Pública, acreedora por retenciones	-	102
Organismos Seguridad Social acreedores	-	16
<b>Administraciones Públicas, acreedoras</b>	<b>-</b>	<b>286</b>

El Impuesto sobre Sociedades se calcula a partir del resultado económico-contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del impuesto.

## 7.2 Conciliación entre resultado contable y base imponible fiscal

La conciliación entre el resultado contable antes de impuestos del ejercicio 2008 y la base imponible (resultado fiscal) de Impuesto sobre Sociedades es la siguiente (en miles de euros):

	Miles de euros		Total (Base)	Cuota
	Aumentos	Disminuciones		
<b>Resultado contable antes de impuestos</b>			<b>356</b>	<b>107</b>
<b>Diferencias permanentes --</b>	<b>8.124</b>	<b>(9.059)</b>	<b>(935)</b>	<b>(281)</b>
Eliminación de gastos de establecimiento	-	(924)	(924)	(277)
Eliminación de marca		(23)	(23)	(7)
Gastos no deducibles	12	-	12	3
Provisión de cartera	8.112	(8.112)	-	-
<b>Diferencias temporales --</b>	<b>126</b>	<b>-</b>	<b>126</b>	<b>38</b>
Con origen en el ejercicio:				
Provisión genérica	80	-	80	24
Provisión de riesgos y gastos	46	-	46	14
<b>Base imponible fiscal</b>			<b>(453)</b>	<b>(136)</b>
Ingreso (gasto) por Impuesto Diferido				38
Ingreso (gasto) por impuesto Corriente				136
<b>Ingreso (gasto) por Impuesto Total</b>				<b>174</b>

El Consejo de Administración de la Sociedad ha decidido registrar los créditos fiscales por las bases imponibles negativas pendientes de compensación, por entender que se cumplen los requisitos establecidos por la normativa contable para dicha activación, dado que dicho crédito fiscal también ha sido reconocido por la filial Manga Films, S.L.U.. Los Administradores consideran que no existen dudas razonables sobre su recuperabilidad a través de beneficios futuros o mediante la reversión de la provisión de la cartera de valores, por los beneficios de sus filiales.

Al 31 de diciembre de 2008 las bases imponibles acreditadas pendientes de compensación, son las siguientes:

Ejercicio	Miles de Euros	Plazo Máximo para Compensar
2006	1.273	2.021
2007	5.327	2.022

El efecto impositivo se ha calculado mediante la aplicación al importe correspondiente del tipo impositivo del 30%.

El Consejo de Administración de la sociedad considera que por el periodo abierto a inspección no se producirán contingencias fiscales no registradas en estas cuentas anuales.



### 7.3 Activos por impuesto diferido

El detalle del saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2008 es el siguiente (en miles de euros):

	Saldos al 01.01.2008	Adiciones	Saldo al 31.12.08
Resultados negativos de ejercicios anteriores	1.980	-	1.980
Primera aplicación NPGC (Nota 2(d))	284	-	284
Provisión genérica	-	24	24
Provisión de riesgos y gastos	-	14	14
<b>Total activo por impuesto diferido</b>	<b>2.264</b>	<b>38</b>	<b>2.302</b>

### 8. Saldos y operaciones con empresas vinculadas

#### 8.1 Saldos con vinculadas

Los importes de los saldos pendientes activos con empresas del grupo y asociadas al 31 de diciembre de 2008 son los siguientes:

SALDOS DEUDORES CON EMPRESAS DEL GRUPO				
	Corto plazo		Largo plazo	Total
	Créditos financieros	Créditos comerciales	Créditos financieros	
Empresas del Grupo:				
Manga Films, S.L.U. (a)	-	411	17.564	17.975
Notro Televisión S.L	-	148	-	148
Notro Films S.L.U. (b)	598	7	-	605
Telson Servicios Audiovisuales S.L.U. (b)	661	350	-	1.011
Videoreport S.A.	-	482	902	1.384
Rez Estudio S.L	-	53	-	53
Clasic New S.A.	-	83	-	83
Notro Stage S.L	49	-	78	127
<b>TOTAL</b>	<b>1.308</b>	<b>1.534</b>	<b>18.544</b>	<b>21.386</b>

- (a) En el ejercicio 2007, la Sociedad firmó un contrato de concesión de línea de crédito con la sociedad vinculada en el que se otorgó una línea de crédito por 26.000 miles de euros para la financiación de su actividad empresarial. Los créditos otorgados por la Sociedad, devengan intereses a un tipo de interés nominal del Euribor a 30 días. Estos créditos serán recuperados en un plazo mayor a 1 año.
- (b) Asimismo, el 1 de junio y 13 de febrero de 2007, la Sociedad concedió dos líneas de crédito a Notro Films S.L.U. y Telson Servicios Audiovisuales S.L.U. por un importe de 2.000 miles de euros y 704 miles de euros, respectivamente. Estas líneas de crédito son utilizadas para la financiación de la actividad económica de las empresas vinculadas. Dichos préstamos devengan un interés nominal del euribor a treinta días.

Durante el período 2008, estas líneas de crédito han generado ingresos financieros a la Sociedad por un importe de 931 miles de euros.



Los importes de los saldos pendientes pasivos con empresas del grupo al 31 de diciembre de 2008 son los siguientes:

SALDOS ACREEDORES CON EMPRESAS DEL GRUPO			
	Corto plazo	Largo plazo	
	Deudas financieras	Deudas financieras	Total
Empresas del Grupo:			
Manga Films, S.L.U.	14	701	715
Notro Televisión S.L	661	-	661
Notro Films S.L.U.	51	-	51
Telson Servicios Audiovisuales S.L.U.	176	-	176
Telespan 2000, S.L.U. (a)	-	1.344	1.344
Rez Estudio S.L	180	-	180
Clasic New S.A.	175	-	175
Otros	8	14	8
<b>TOTAL</b>	<b>1.265</b>	<b>2.059</b>	<b>3.310</b>

- (a) El 1 de diciembre de 2007 Telespan 2000, S.L.U. concedió una línea de crédito por un importe de 2.000 miles de euros a la Sociedad. Dicho préstamo devenga un interés nominal del Euribor más un punto.

## 8.2 Operaciones con vinculadas

Las operaciones con empresas del grupo y asociadas al 31 de diciembre de 2008 son los siguientes:

	Empresas del grupo
Prestación de servicios	1.764
Recepción de servicios	(174)
Ingresos financieros por préstamos otorgados	931
Gastos financieros por préstamos recibidos	(101)

## 8.3 Retribuciones al Consejo de Administración

Durante el presente período, los miembros del órgano de administración de la Sociedad no han recibido remuneración alguna por pertenencia al Consejo de Administración, al haber renunciado expresamente todos ellos a la percepción de la remuneración acordada por la Junta General Ordinaria de la Sociedad, celebrada el 27 de junio de 2008. Asimismo, no había ningún anticipo, ni crédito concedido ni planes de pensiones con ningún miembro o representante de los Órganos de Administración.

Asimismo, ninguna de las Sociedades del Grupo tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones o de seguros de vida con ninguno de los miembros antiguos o actuales del Consejo de Administración de la sociedad dominante.

## 8.4 Retribuciones a la Alta Dirección

Los miembros del Comité de Dirección del ejercicio 2008 han sido José María Irisarri Núñez, Óscar Vega Arribas, Ignacio Corrales Rodríguez, Amalia Blanco Lucas, Adolfo Blanco Lucas, Tomás Cimadevilla Acebo, Nathalie García, y Juan de Miguel Corcuera.

A continuación, se muestra un cuadro con la remuneración percibida por los altos directivos (sin incluir a los Consejeros ejecutivos) de Vértice 360° y de sus filiales durante el ejercicio 2008:

Concepto	Miles de Euros 2008
<b>Sueldos y salarios satisfechos por Vértice 360°</b>	<b>210</b>
Retribución fija	210
Retribución variable	
<b>Sueldos y salarios satisfechos por otras sociedades del Grupo Vértice 360°</b>	<b>509</b>
Retribución fija	509
Retribución variable	
<b>Total</b>	<b>719</b>

### 8.5 Deberes de lealtad

De acuerdo con el artículo segundo de la Ley 26/2003 de 17 de julio, que modifica entre otros el artículo 127 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, los miembros del Consejo de Administración no han realizado ni realizan actividades por cuenta propia o ajena, ni mantenido participaciones efectivas que al 31 de diciembre de 2008 en el capital de sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad, salvo lo indicado a continuación:

#### *José María Irisarri Núñez*

José María Irisarri tenía una participación del 14% del capital social de Savia Creaciones Publicitarias S.L., sociedad que se dedica a la publicidad fundamentalmente. En marzo de 2008, vendió la participación que tenía en dicha sociedad.

#### *Óscar Vega Arribas*

Óscar Vega es Administrador único y tiene una participación del 74,26% del capital de Club de Técnicas de Producción, S.A. (CTP), sociedad que tiene como actividad principal la producción cinematográfica, la producción televisiva y la consultoría en materia audiovisual. CTP realiza su actividad mercantil desde el año 1987 y cuenta con dos sociedades filiales (participadas al 100%), Compañía Española de Inversiones Cinematográficas, S.L. y Cinex Short Films of Spain, S.L.

El 12 de diciembre de 2007, Óscar Vega ha suscrito con Vértice 360° un pacto de no competencia por el que ha asumido frente a la Sociedad el compromiso de no realizar, directa o indirectamente a través de sociedades, actividades concurrentes con las del Grupo Vértice 360°.

#### *José Manuel Arrojo Botija*

José Manuel Arrojo, representante persona física de Rustrainvest, S.A., tiene una participación indirecta, a través de Aralia Asesores, S.L., del 25,74% del capital de CTP, pero no ejerce cargo ejecutivo alguno.

El 12 de diciembre de 2007, José Manuel Arrojo ha suscrito con Vértice 360° un pacto de no competencia por el que ha asumido frente a la Sociedad el compromiso de no realizar, directa o indirectamente a través de sociedades, actividades concurrentes con las del Grupo Vértice 360°.

#### *Javier Tallada García de la Fuente*

Javier Tallada, representante persona física de Rustraductus, S.A. tiene una participación del 16% en la sociedad Intereconomía, que desarrolla su actividad fundamentalmente como medio de comunicación (radio y televisión).



*Juan de Miguel Corcuera*

Juan de Miguel tiene una participación social del 4% del capital social de la mercantil Marketing Promoción y Publicidad, S.A., que tiene como objeto principal actividades de publicidad. También es Administrador único y tiene una participación del 99,98% del capital de Gidas Kadoba, S.L., sociedad que presta labores de asesoramiento en materia de servicios técnicos de producción y comunicación audiovisual.

El 12 de diciembre de 2007, Juan de Miguel ha suscrito con Vértice 360º un pacto de no competencia por el que ha asumido frente a la Sociedad el compromiso de no realizar, directa o indirectamente a través de sociedades, actividades concurrentes con las del Grupo Vértice 360º.

*José Herrero de Egaña López de Hierro*

José Herrero de Egaña López del Hierro ostenta, conjuntamente con su cónyuge, de forma indirecta, una participación del 70 % en el capital social de Mecanismo Films, S.L., sociedad que tiene el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad.

Al margen de los Consejeros Dominicales, ninguno de los miembros del Consejo de Administración de Vértice 360º o de su equipo directivo ha sido designado para su cargo en virtud de algún tipo de acuerdo o entendimiento con accionistas importantes, clientes, proveedores o cualquier otra persona.

Finalmente, ningún consejero mantiene participación alguna en sociedades del grupo Vértice 360. Según los datos de que dispone la Sociedad, los actuales Consejeros y miembros del equipo directivo son propietarios a título individual, directa o indirectamente, de las acciones de Vértice 360º que se recogen en la tabla siguiente:

Nombre	Nº Acciones directas	Nº Acciones indirectas	Nº Acciones totales	Participación total capital (%)
<b><u>Consejeros Ejecutivos</u></b>				
José María Irisarri Núñez	5.061.722	-	5.061.722	4,20%
Ignacio Corrales Rodríguez	1.757.610	-	1.757.610	1,46%
<b><u>Consejeros Dominicales</u></b>				
Rustrainvest, S.A.	4.386.618	-	4.386.618	3,64%
Rustraductus, S.L	1.996.945	-	1.996.945	1,66%
Teófilo Jiménez Fuentes	97.817	1.484	99.301	0,08%
Enrique Lahuerta Traver	122.447	-	-	0,10%
<b><u>Consejeros Independientes</u></b>				
Paloma Cabello Esteban	10	-	10	
Santiago Ruiz Dubois	1.000	-	1.000	
Rosa Lagarrigue Echenique	10	-	10	
<b><u>Otros Consejeros externos</u></b>				
José Herrero de Egaña y López del Hierro	-	1.804.426	1.804.426	1,50%
<b>Total</b>	<b>13.424.179</b>	<b>1.805.910</b>	<b>15.107.642</b>	<b>12,64%</b>



Asimismo, según los datos que dispone la Sociedad, los actuales Consejeros y miembros del equipo directivo que han asumido restricción temporal a la libre disposición de acciones de la Sociedad son los siguientes:

Nombre	Fecha finalización	Acciones Restringidas	% Capital	Acciones libres	% Capital	Acciones totales	% Total Capital
José María Irisarri Núñez	23/05/2010	1.801.650	1,49	3.260.072	2,70	5.061.722	4,20
Adolfo Blanco Lucas	23/05/2010	1.287.287	1,07	120.974	0,10	1.408.261	1,17
Amalia Blanco Lucas	23/05/2010	655.145	0,54	251.983	0,21	907.128	0,75
Nathalie García	23/05/2010	407.625	0,34	528.600	0,44	936.225	0,78
Ignacio Corrales Rodríguez	23/05/2010	1.145.482	0,95	612.128	0,51	1.757.610	1,46
Tomás Cimadevilla Acebo	23/05/2010	1.143.284	0,95	2.465.568	2,04	3.608.852	2,99
<b>Total</b>		<b>6.440.473</b>	<b>5,34</b>	<b>7.239.325</b>	<b>6,00</b>	<b>13.679.798</b>	<b>11,35</b>

## 9. Ingresos y gastos

### 9.1 Importe Neto de la Cifra de Negocio

La práctica totalidad de la cifra de negocios de la Sociedad que al 31 de diciembre de 2008, asciende a 1.764 miles de euros corresponde principalmente a la prestación de servicios corporativos de estructura que la Sociedad realiza a las Sociedades del Grupo en su calidad de sociedad de holding de la misma.

Dado su carácter de holding no es posible segmentarlos por actividades o por área geográfica.

### 9.2 Resultado financiero

El desglose del resultado financiero en el ejercicio 2008 se detalla a continuación:

	Miles de euros
Ingresos financieros - Grupo	931
Ingresos financieros de créditos - Terceros	1
<b>Total ingresos financieros</b>	<b>932</b>
Gastos financieros de créditos - Grupo	(101)
Gastos financieros - Terceros	(13)
<b>Total gasto financiero</b>	<b>(114)</b>
Pérdidas por deterioro de instrumentos financieros	(46)
<b>Resultado financiero</b>	<b>772</b>

Los ingresos y gastos financieros se deben a préstamos otorgados y recibidos de empresas del grupo (Véase Nota 8).

## 10. Otra información

### 10.1 Plantilla

El número medio de personas empleadas en el último ejercicio y su distribución por categorías y por sexos es la siguiente:

	2008	
	Mujeres	Hombres
Dirección general y jefaturas	3	1
Administrativos, auxiliares técnicos, eventuales y otros	3	7
Total	6	8

### 10.2 Otros gastos de explotación

El saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2008 incluye principalmente los gastos por servicios profesionales independientes.

### 10.3 Honorarios percibidos por auditoría

Los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas prestados a la sociedad durante el ejercicio 2008 por la auditoría de Vértice 360º y sus estados financieros consolidados asciende a 112 miles de euros.

Por otra parte, los honorarios relativos a otros servicios profesionales prestados por el auditor principal y por otras entidades vinculadas al mismo ascendieron durante el ejercicio 2008 a 151 miles de euros.

### 11. Compromisos adquiridos con terceros

Al 31 de diciembre de 2008, el Grupo tiene comprometidas garantías presentadas ante terceros por importe de 17.149 miles de euros, correspondientes en la mayor parte a avales prestados por la Sociedad ante las entidades de crédito para garantizar los contratos de financiación concedidos a las sociedades del Grupo.


Los Administradores de la Sociedad estiman que de los avales anteriormente descritos no se derivará ninguna obligación de pago para la Sociedad que no se encuentre ya provisionada, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por la Sociedad.

### 12. Acontecimientos posteriores al cierre

El 14 de Enero de 2009, se amplía capital social y prima de emisión mediante aportación dineraria por importe de 8.711.046, representado por 13.401.610 participaciones; de las cuales TSS Luxembourg I, S.A.r.l. suscribió 11.545.024 participaciones por importe de 5.772.512 euros de capital social y 1.731.754 euros por prima de emisión. Asimismo, los actuales accionistas ejercitaron el derecho de suscripción preferente en la proporción de una acción nueva por cada nueve acciones antiguas, suscribiendo un total de 1.856.586 participaciones por importe de 928.293 euros y 278.487 euros de capital social y prima de emisión, respectivamente.

Posteriormente, a dicha suscripción, con fecha 26 de enero de 2009, la sociedad TSS Luxembourg I, S.a.r.l, adquirió, directamente, a Avánzit, S.A. la cantidad de 1.408.567 participaciones, consiguiendo un 9,67% de la participación total en el accionariado del Grupo Vértice.

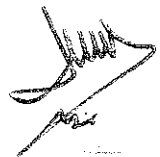
Como consecuencia de estas operaciones, los accionistas de la Sociedad Dominante son los siguientes:



	Porcentaje de Participación
<b>Accionistas:</b>	
Avanzit S.A.	37,86
TSS Luxemburgo S.a.r.l.	9,67
Rustrainvest, S.A.	3,27
EBN Banco de Negocios, S.A.	6,93
Jose María Irisarri Núñez	3,78
Resto	38,49
<b>Total</b>	<b>100,00</b>

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión celebrada el 28 de enero de 2009, aceptó la dimisión presentada con fecha 20 de enero de 2009 por la Consejera D<sup>a</sup>. Paloma Cabello Esteban, quien fue nombrada miembro del Consejo de Administración por cooptación con fecha 26 de julio de 2007, y posteriormente ratificada en el cargo por acuerdo de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 27 de junio de 2008. Debido a que la Sra. Cabello sumaba a su condición de consejera la de Presidenta del Comité de Auditoría y Control, con motivo de su dimisión el Consejo de Administración nombró al consejero independiente D. Santiago Ruiz Dubois como nuevo Presidente de dicho órgano.

Asimismo, en la reunión de 28 de enero de 2009, el Consejo de Administración acordó nombrar consejero por el sistema de cooptación regulado en el artículo 138 de la Ley de Sociedades Anónimas a D. José Luis Macho Conde para cubrir la vacante provocada por la renuncia de D.<sup>a</sup> Amalia Blanco Lucas, quien fue nombrada consejera por un periodo de seis años por acuerdo de la Junta General celebrada con el carácter de extraordinaria y universal el 7 de febrero de 2007 y presentó renuncia al cargo por causas personales el día 29 de octubre de 2008. Tras el nombramiento del Sr. Macho permanece vacante uno de los puestos del Consejo de Administración de la Sociedad.



## ANEXO I

## SOCIEDADES DEPENDIENTES INTEGRADAS EN GRUPO VERTICE 360

Sociedad	Domicilio	Actividad	% Derechos de Voto		Miles de euros						
			Controlados por la Sociedad Dominante		Capital Social	Prima de Emisión	Reservas	Resultado del Ejercicio			Total
			Directos	Indirectos				Resultado de Explotación	Beneficio Neto (*)	Fondos Propios	
Telcelon Servicios Audiovisuales, S.L.U. (A)	Alcalá, 518. 28027 (Madrid)	Explotación de la industria de grabación de la imagen y el sonido por toda clase de medios y en todo tipo de soportes, en particular la edición, postproducción, emisión y doblaje de obras audiovisuales, y todo aquello que se relacione con dichas actividades.	100%	-	16.799	2.104	2.335	-1.019	-517	20.721	
Videoreport, S.A. (A)	Fernando Rey, 8. 28223 (Madrid)	Alquiler de equipos audiovisuales, grabaciones de video, servicios de corresponsalías, organización de eventos y todo tipo de servicios prestados por el personal necesario para llevar a cabo estas actividades.	40%	60%	74	517	11.179	3.543	5.116	16.886	
Videoreport Canarias, S.A. (B)	Doctor Marañón, 1. 38006. (Santa Cruz de Tenerife)	Alquiler de equipos audiovisuales, grabaciones de video, servicios de corresponsalías, organización de eventos y todo tipo de servicios prestados por el personal necesario para llevar a cabo estas actividades.	-	34%	66	0	779	447	946	1.791	
Videac, S.A.	Abdón Terradas, 4. 28015 Madrid	Alquiler de equipos de videowall.	-	85%	60	0	50	64	41	151	
Classic & New Madrid, S.A. (B)	Alcalá, 518. 28027 (Madrid)	Grabación, producción, composición y arreglos musicales y cuanto esté relacionado con un estudio de música y de postproducción del sonido en cualquier clase de soporte.	-	100%	601	0	513	407	270	1.384	
Ostra Delta, S.A.	Sagasta, 27, 2º Dcha. 28004 (Madrid)	Creación, realización y producción de identidades corporativas, producción de videos publicitarios y desarrollo de estrategias de comunicación corporativa.	-	89%	60	0	-1.465	0	0	-1.405	
Telcelon Digital, S.A.	Alcalá, 518. 28027 (Madrid)	Gestión de contenidos.	-	75%	300	0	-8	0	0	294	
Logística de Sonido y Luces, S.L.	C/ Santa Leonor 53. Madrid	Producciones sonido	-	45%	575	0	921	664	418	1.914	
Producción y Asesoría Cultural, S.A.	Paseo del Prado, 24. 28014 (Madrid)	Organización Eventos Corporativos.	-	100%	60	0	0	0	0	60	
Apunilapospo, S.L. (B)	Escoles Pies, 132-134 Barcelona	Producción y post-producción digital de material y formatos digitales	100%	-	159	464	-373	706	538	1.534	
Manga Films, S.L.U. (A)	Balmes, 243. 08007 (Barcelona)	Operaciones y actividades industriales y comerciales relacionadas con la producción, compra, venta, alquiler, importación, exportación, distribución y exhibición de películas cinematográficas en los canales de cine, video y televisión.	100%	-	5.317	22.287	-13.562	-8.146	-1.675	12.367	
Telespan 2000, S.L.U. (B)	Príncipe de Vergara, 93. 1º. 28006 (Madrid)	Producción cinematográfica y, en general, de obras audiovisuales.	100%	-	4	1.218	3.048	108	414	4.684	
Notro Films, S.L.U. (A)	Lincoln, 11. 08006 (Barcelona)	Distribución y producción de obras audiovisuales.	100%	-	929	1.268	-378	-872	-95	1.724	
REZ Estudio, S.L. (B)	General Castaños, 4. (Madrid)	Prestación de servicios de asesoramiento técnico, publicitario y de marketing.	-	70%	13	0	161	67	28	202	
Compañía de Inventarios Naturales TV, S.L.	Pza. España, 5. 2B. Ático C. 4100 (Segovia)	Producción de obras audiovisuales sobre Naturaleza.	-	50%	43	106	153	318	230	532	
Simple Bloc, S.L.	Av. Brasil, 40. 28020 (Madrid)	Producción de obras audiovisuales sobre Nuevas Tecnologías.	-	100%	3	0	435	-114	-93	345	
Butaca Stage, S.L.	Francesc Macià, 7. Piso 19. 08029 (Barcelona)	Producción de obras teatrales.	-	40%	100	0	184	17	14	298	
Notro TV, S.L. (B)	Alcalá, 518. 28027 (Madrid)	Producción de series, programas de televisión	100%	-	3	0	2	-1.821	-1.711	-1.706	
Notro Stage, S.L.	Alcalá, 518. 28027 (Madrid)	Producción, explotación y distribución de obras	100%	-	3	0	0	-71	-49	-46	
Amazing Pictures, S.L.	Lincoln 11, 008006 Barcelona	Distribución cinematográfica de obras audiovisuales especializadas	100%	-	893	0	-132	-414	-272	499	

(A) Sociedades auditadas por Deloitte a 31 de diciembre de 2008

(B) Sociedades revisadas por Deloitte a 31 de diciembre de 2008

Handwritten signature and date, possibly 'J. J. J.' and '27.12.08'.

# Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A.

Informe de Gestión del  
ejercicio terminado el  
31 de diciembre de 2008

## 1. Análisis de los resultados

Los resultados de este ejercicio han venido originados por dos circunstancias:

- Se continúa el proceso de consolidación como matriz que cotiza en las bolsas de Madrid y Barcelona de un grupo formado por 17 empresas. Esto ha supuesto un incremento de personal y la continuación del proceso de integración de sistemas y homogeneización de criterios.
- La Sociedad ha elegido como fecha de transición al Nuevo Plan General de Contabilidad el 1 de enero de 2008. La aplicación de los cambios de criterios contables relativos a los gastos de primer establecimiento y marcas ha supuesto una disminución en el patrimonio neto de la empresa, neto de su efecto impositivo, de 662 miles de euros.

## 2. Hechos relevantes

Durante el año 2008 se ha realizado la incorporación al grupo de una nueva compañía en el área de servicios audiovisuales (Apuntolapospo, S.L.), empresa de postproducción cuya integración fue aprobada por la Junta General de Accionistas de 27 de junio. Dicha integración se produjo mediante una ampliación de capital por valor de 4.909.650 euros. Las nuevas acciones fueron suscritas por los propietarios de Apuntolapospo como contraprestación por la integración de esta última sociedad al Grupo. La operación de compra de Apuntolapospo se anunció el pasado 27 de diciembre de 2007 con el objetivo de reforzar la posición del Grupo Vértice 360º en el negocio de la postproducción digital de imagen y sonido para televisión, cine y publicidad. Apuntolapospo, la primera integración de una empresa tras la salida a Bolsa del Grupo, es una sociedad domiciliada en Barcelona con una actividad muy complementaria a la que Telson desarrolla en Madrid.

El 21 de noviembre de 2008 se anunció una ampliación de capital por 8,7 millones de euros. En el marco de dicha ampliación de capital, la Sociedad alcanzó un acuerdo con TSS Luxembourg S.A.R.L. (fondo gestionado por Thesan Capital, y propiedad de Nomura) en virtud del cual, TSS se comprometió a suscribir todas aquellas acciones que no fueran suscritas por los titulares de derechos de suscripción preferente. La ampliación de capital se ejecutó de forma completa en el mes de enero del ejercicio 2009, según se explica en el epígrafe relativo a hechos posteriores.

## 3. Evolución futura

En el **área de servicios**, se moderará el crecimiento de la actividad tradicional de la compañía, tanto en volumen como en márgenes. No obstante la integración de un año completo de las compañías incorporadas en 2008 y la tendencia a la externalización por parte de los "carriers" nos permite seguir siendo optimistas para el futuro.

La mencionada tendencia a la externalización es una de las claves del negocio en el futuro. Nos hemos posicionado en esta actividad con una clara vocación de liderazgo, siendo los contratos obtenidos en Canarias y Baleares claro ejemplo de esta estrategia.

En el **área de televisión**, se están consiguiendo todos los objetivos estratégicos planteados en cuanto a posicionamiento en las cadenas. Se está haciendo un gran esfuerzo comercial del que ha resultado un gran crecimiento en las ventas con la consecución de varios programas en prime time y se hará en el año 2009 un gran esfuerzo en márgenes.

Se ha conseguido además, tener presencia en prácticamente todas las cadenas de ámbito nacional (Antena 3, Cuatro y TVE) y en algunas de las autonómicas (Cataluña, Madrid y Galicia).

En el **área de cine**, se ha modificado el planteamiento estratégico de la división que gira en torno a cuatro líneas claves: a) Menos inversión en compra de derechos de producción ajena, lo que disminuirá el riesgo (planteamos inversiones anuales en el entorno de los 6 millones de euros); b) aumentar el número de lanzamientos de productos de producción propia (producciones nacionales y

coproducciones internacionales); c) trabajar en una explotación intensiva del catálogo y d) desarrollar nuevas formas de explotación ligadas a las nuevas tecnologías y a las nuevas herramientas de marketing.

El **área de teatro**, seguiremos con Grease en Madrid y hemos estrenado con mucho éxito nuestra primera obra de texto.

#### **4. Principales riesgos asociados a la actividad**

El negocio y las actividades del Grupo Vértice 360° están condicionados por determinados factores que son comunes y consustanciales a cualquier sociedad de su sector: alta competencia sectorial, necesidad de equipos técnicos que evolucionan con rapidez, explotación ilegal de obras audiovisuales ("piratería"), legislación, fragmentación de audiencias, incertidumbres ligadas al desarrollo de la televisión.

Asimismo, la situación de la economía en la actualidad hace que se generen algunas incertidumbres respecto de la evolución del crédito, la posible incapacidad de pago de los clientes, etc.

Podríamos destacar como más significativos los siguientes:

##### ***Distribución cinematográfica***

Una de las actividades del Grupo Vértice 360° es la distribución de películas cinematográficas. Este negocio consiste fundamentalmente en la adquisición de derechos de películas para su explotación mediante la exhibición en salas, distribución en soporte DVD, distribución por Internet y venta de derechos de antena a las televisiones.

El cine está sujeto a los gustos/tendencias del público que son, por su propia naturaleza, impredecibles. Un eventual desencuentro entre oferta y demanda puede afectar al cumplimiento de los planes de negocio en este segmento de actividad. El valor comercial de las películas está muy afectado al alza por la concesión de premios en festivales o por el éxito comercial precedente en otros países. Sin embargo, la adquisición de los derechos con mayor potencial comercial se lleva a cabo sobre proyecto, es decir, antes de que la película sea realizada, por lo que no existe modo de garantizar el resultado.

En el futuro, un número significativo de las películas que distribuye el Grupo Vértice 360° podrían no tener éxito comercial, con lo que sus actividades, resultados y situación financiera podrían tener un impacto sustancial adverso.

##### ***Producción cinematográfica***

En España y en general en Europa, la producción cinematográfica es una actividad regulada y subvencionada mediante distintos mecanismos a escala autonómica, estatal y de la Unión Europea. Por tanto, un cambio en la política de ayudas podría tener una repercusión negativa sobre los costes de producción y de distribución comercial de las películas.

##### ***Producción televisiva***

El Grupo Vértice 360° elabora productos para televisión; fundamentalmente programas (entretenimiento, magazines, debate, concursos, etc.), series de ficción y documentales. Se trata, en su mayor parte, de productos elaborados bajo pedido, amparados por contratos con las cadenas que se comprometen a la adquisición de un número mínimo de programas, con posibilidad de renovación dando continuidad a los programas según las mediciones de audiencia o la estrategia de programación de las cadenas..

El Grupo Vértice 360° no puede controlar la demanda de programas, series o documentales de las cadenas de televisión. El Grupo Vértice 360° tampoco tiene capacidad de predecir el éxito de audiencia que los programas por él elaborados vayan a tener, ni puede controlar su programación (hora a la que son emitidos), que es una decisión exclusiva de las cadenas y que tiene gran

repercusión sobre el éxito y la continuidad de la producción. El Grupo Vértice 360° no puede ejercer influencia sobre el nivel nacional de inversión publicitaria en televisión, ni sobre los presupuestos con los que anualmente cuentan las cadenas de carácter público para la adquisición de programas, series o documentales.

#### ***Concentración de ingresos en el sector audiovisual en España***

La estructura comercial y operativa del Grupo Vértice 360° está segmentada en actividades muy diversas que abarcan desde la prestación de servicios técnicos hasta la producción de contenidos y la distribución comercial de obras audiovisuales. A pesar de tratarse de actividades muy diferenciadas entre sí, efectuadas por sociedades distintas, para clientes distintos y bajo contratos distintos, todas ellas están enmarcadas en el sector audiovisual en España y por tanto afectas de forma simultánea a los ciclos económicos del sector y a posibles problemas coyunturales globales del mismo.

#### ***Fluctuaciones del tipo de cambio de divisa***

Si bien la gran mayoría de las operaciones del Grupo Vértice 360° se realizan en euros, aproximadamente un 90% de las compras de derechos cinematográficos, que representan aproximadamente un 15% del total de las compras del Grupo Vértice 360°, se realizan en dólar estadounidense. Por tanto, las fluctuaciones en el valor del euro frente al dólar estadounidense desde el momento de la adquisición de los derechos hasta su pago podrían tener un impacto en las actividades, resultados y situación financiera del Grupo Vértice 360°.

La compañía no tiene contratada ninguna cobertura en relación al tipo de cambio.

#### ***Riesgos derivados de la existencia de un núcleo de control accionarial***

Una vez realizada la admisión a cotización de las acciones de Vértice 360° que la Sociedad realizó a principios del año 2009, Avánzit, es titular de una participación del 37,86% del capital de Vértice 360° y, por tanto, tiene una influencia significativa en el órgano de administración de la Sociedad aunque no será titular de la mayoría de los derechos de voto de la Sociedad.

No obstante, en diciembre de 2007, Avánzit suscribió un acuerdo con un grupo de accionistas de la Sociedad, por el que Avánzit y dichos accionistas se han comprometido a votar en el mismo sentido, respetando las directrices de Avánzit, en todas las juntas generales de accionistas de la Sociedad. Este acuerdo no limita la libre transmisibilidad de las acciones y extiende sus efectos sobre las acciones que, en su caso, las partes puedan adquirir con posterioridad a la fecha del acuerdo.

Por tanto, Avánzit controla directa e indirectamente la mayoría de los derechos de voto de la Sociedad

#### ***Riesgo derivado de compensación incompleta de créditos fiscales por bases imponibles negativas e impuestos anticipados***

Los Administradores del Grupo están plenamente convencidos de que los resultados futuros permitirán la recuperación de los créditos fiscales e impuestos anticipados en los plazos fiscales vigentes (vencimiento en 15 años).

#### ***Otros riesgos con incidencia en el Grupo***

##### ***Exposición al riesgo de crédito***

La exposición más relevante del Grupo al riesgo de crédito es en relación a los saldos de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar. Los importes se reflejan en el balance de situación netos de provisiones para insolvencias, estimadas por la Dirección del Grupo en función de la experiencia de ejercicios anteriores y de su valoración del entorno económico actual.

- **Exposición al riesgo de interés**

Las deudas con entidades financieras se encuentran referenciadas a un tipo de interés de mercado. El Grupo no tiene contratada ningún tipo de cobertura en relación al tipo de interés.

- **Exposición al riesgo de liquidez**

A 31 de diciembre de 2008, el pasivo circulante del Grupo Vértice 360º es superior al activo circulante provocado, fundamentalmente, por el segmento de cine, como ocurre habitualmente en este segmento. La inversión a largo plazo en derechos o producciones, generalmente está financiada con deudas a corto plazo mientras que los flujos de fondos obtenidos de la inversión se producen en un horizonte temporal mayor que la deuda financiada. La dirección del Grupo estima, no obstante, que con los ingresos que se esperan generar en el futuro y con las disponibilidades de financiación existentes, se dispondrán de los fondos suficientes para atender al pago de las deudas a la fecha de su vencimiento

**5. Hechos posteriores al cierre del ejercicio**

En los primeros días del ejercicio 2009 Vértice 360º finalizó la ampliación de capital por un montante de 8.711.046,5 euros anunciada el 21 de noviembre de 2008. Durante el periodo de suscripción preferente y de solicitud de acciones, que finalizó el 30 de diciembre de 2008, los actuales accionistas ejercitaron su derecho en la proporción de una acción nueva por cada nueve títulos antiguos, suscribiendo en total 1.856.586 acciones, por importe de 1.206.780,9 euros (de los que 928.293 euros corresponden a nominal y 278.487,9 euros a prima de emisión).

Las restantes acciones emitidas, 11.545.024 títulos, han sido suscritas de forma íntegra por TSS LUXEMBOURG I, S.a.r.l. (TSS), uno de los fondos de inversión cuyo inversor de referencia es el banco japonés Nomura (dicho fondo está asesorado por Thesan Capital). Así, TSS ha desembolsado el importe restante del aumento de capital, 7.504.265,6 euros (de los que 5.772.512 euros corresponden al nominal y 1.731.753,6 euros a prima de emisión).

Posteriormente, a dicha suscripción, con fecha 26 de enero de 2009, la sociedad TSS Luxembourg I, S.a.r.l, adquirió, directamente, a Avánzit, S.A. la cantidad de 1.408.567 participaciones, consiguiendo un 9,67% de la participación total en el accionariado del Grupo Vértice.

**6. Autocartera**

Al 31 de diciembre de 2008 la Sociedad no tiene acciones propias en cartera ni ha realizado operaciones con las mismas durante el ejercicio 2008.

**7. Actividades Tecnológicas**

El activo del balance no recoge ningún importe por este concepto, pero es consustancial a la empresa desarrollo de nuevas tecnologías que son de aplicación en los ámbitos de sistemas y distribución de contenidos.

**8. Uso de instrumentos financieros por el Grupo**

La Sociedad no utiliza instrumentos financieros que impliquen riesgo de tipo de interés, tipo de cambio, etc., salvo los desglosados en las cuentas anuales.





9. **Contenidos adicionales conforma a lo dispuesto en el art. 116 Bis de la Ley de Mercado de Valores.**

a) **Estructura de Capital**

El capital social de Vértice 360º, S.A. es de 60.307.243 euros y está formado por 120.614.486 acciones nominativas de 0,50 euros de valor nominal cada una, todas ellas de una misma clase y serie, totalmente suscritas y desembolsadas. Las acciones están representadas por medio de anotaciones en cuenta y tienen los mismos derechos.

b) **Restricción a la Transmisibilidad de Acciones**

No hay restricciones legales ni estatutarias para la adquisición o transmisión de las acciones representativas del capital social.

c) **Participaciones Significativas en el Capital, directas o indirectas**

La siguiente tabla muestra una relación de aquellos accionistas que, según el conocimiento de la Sociedad a 31 de diciembre de 2008, tienen, directa o indirectamente, una participación significativa en su capital social, según se define en el Real Decreto 377/1991, de 15 de marzo:

	Porcentaje de Participación al 31-12-08
<b>Accionistas:</b>	
Avanzit S.A.	42,07
Rustrainvest, S.A.	3,64
José María Irisarri Núñez	4,20
EBN Banco de Negocios, S.A.	6,93
<b>Total</b>	<b>56,84</b>

A la fecha del presente Informe de Gestión, no existen opciones sobre acciones de la Sociedad concedidas a favor de los miembros del Consejo de Administración o de sus directivos

d) **Restricción al Derecho de voto**

No existen restricciones para el ejercicio de los derechos de voto.

e) **Pactos Parasociales**

El 13 de diciembre de 2007, Avanzit, S.A., Rustraductus, S.L., Rustrainvest, S.A., D. José María Irisarri Núñez, Dña. Amalia Blanco Lucas, D. Ignacio Corrales Rodrigáñez y D. Adolfo Blanco Lucas, todos ellos accionistas de la Sociedad, celebraron un contrato de sindicación de acciones (el "Contrato de Sindicación") por el que se comprometieron a votar en el mismo sentido, respetando las directrices de Avanzit, S.A., en todas las juntas generales de accionistas de Vértice 360º.

El Contrato de Sindicación no limita la libre transmisibilidad de las acciones por parte de los firmantes, si bien extiende sus efectos sobre las acciones que, en su caso, las partes puedan adquirir con posterioridad al inicio de su vigencia. La duración del acuerdo es de un año y está prevista la posibilidad de que se renueve tácitamente por periodos de igual duración, salvo previa denuncia de cualquiera de las partes.



Como consecuencia del Contrato de Sindicación, en la actualidad Avánzit, S.A. controla directa e indirectamente la mayoría de los derechos de voto de la Sociedad.

f) **Normas aplicables al nombramiento y sustitución de los miembros del Consejo de Administración y a la modificación de los estatutos de la Sociedad Dominante**

Son las que figuran en los Estatutos Sociales y en el Reglamento del Consejo de Administración. El nombramiento de los miembros del Consejo de Administración corresponde a la Junta General de Accionistas, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales. Conforme a estos últimos, el Consejo estará compuesto por un mínimo de cinco y un máximo de quince miembros elegidos por la Junta General de Accionistas. En caso de producirse vacantes, el Consejo puede designar, de entre los accionistas, las personas que hayan de ocuparlas hasta que se reúna la primera Junta General de Accionistas.

Las personas propuestas para el cargo de Consejero deben reunir los requisitos que en cada momento establezcan las disposiciones legales vigentes y los Estatutos Sociales, además de gozar de reconocido prestigio profesional y de poseer los conocimientos y la experiencia adecuados para el desempeño del cargo.

No pueden ser Consejeros de la Sociedad quienes se hallen incurso en las prohibiciones y en las causas de incompatibilidad que establezca la legislación aplicable.

Las propuestas de nombramiento o de reelección de los Consejeros que se eleven por el Consejo a la Junta General de Accionistas, así como su nombramiento provisional por cooptación, deben ir precedidas del correspondiente informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. Cuando el Consejo se aparte de las propuestas de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones habrá de motivar las razones dejando constancia de las mismas en el acta.

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento del Consejo en cuanto a la composición cualitativa del referido órgano, el número de consejeros externos dominicales e independientes constituirá una amplia mayoría del Consejo, siendo el número de consejeros ejecutivos el mínimo necesario teniendo en cuenta la complejidad de la Sociedad y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la misma. Dentro de los consejeros externos, la relación entre el número de consejeros dominicales y el de independientes reflejará la proporción existente entre el capital representado por los consejeros dominicales y el resto del capital, siendo el número de consejeros independientes de al menos un tercio del total de los consejeros.

El plazo estatutario de duración del cargo de consejero es de cinco años, pudiendo ser reelegidos indefinidamente por periodos de igual duración. Vencido el plazo, el nombramiento caducará una vez se haya celebrado la siguiente Junta General de Accionistas o haya concluido el término legal para la convocatoria de la Junta General de Accionistas Ordinaria.

Los Consejeros designados por cooptación deberán ser ratificados en su cargo en la primera Junta General de Accionistas que se celebre con posterioridad a su designación.

Los Consejeros cesarán en su cargo cuando lo decida la Junta General de Accionistas, cuando comuniquen su dimisión a la Sociedad y cuando haya transcurrido el periodo para el que fueron nombrados.

En cuanto a la reforma de los Estatutos Sociales, se trata de una competencia exclusiva de la Junta General de Accionistas (artículo 14.e de los Estatutos Sociales), y se rige por lo dispuesto en los artículos 103 y 144 a 150 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, sin ninguna especialidad. Exige la concurrencia de los siguientes requisitos establecidos en la Ley:



- Que los administradores o, en su caso, los accionistas autores de la propuesta formulen un informe escrito con la justificación de la misma.
- Que se expresen en la convocatoria con la debida claridad los extremos que hayan de modificarse.
- Que en el anuncio de convocatoria se haga constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.
- Que el acuerdo sea adoptado por la Junta de conformidad con lo dispuesto por el artículo 103 de la Ley de Sociedades Anónimas.
- En todo caso, el acuerdo se hará constar en escritura pública que se inscribirá en el Registro Mercantil y se publicará en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

**g) Poderes de los miembros del Consejo de Administración y, en particular, los relativos a la posibilidad de emitir o recomprar acciones**

El poder de representación de la Sociedad corresponde al Consejo de Administración en forma colegiada y por decisión mayoritaria. Tiene atribuidas amplias facultades para la gestión, administración y representación de la Sociedad, sin más excepciones que las de aquellos asuntos que sean competencia de la Junta General de Accionistas o no estén incluidos en el objeto social.

Sin perjuicio de lo anterior, D. José María Irisarri Núñez, Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad, tiene atribuidas todas las facultades del Consejo de Administración, excepto las que legal y estatutariamente no pueden ser objeto de delegación. Asimismo, en su condición de Presidente del Consejo de Administración, le corresponde a título individual el ejercicio de las funciones representativas de la Sociedad, de acuerdo con lo estatutariamente previsto.

Adicionalmente, el Consejero D. Ignacio Corrales mantiene concretas facultades solidarias y mancomunadas con determinadas personas pertenecientes a la Sociedad. Entre las facultades atribuidas al Sr. Corrales no figura la compraventa de valores mobiliarios.

En la actualidad, el Consejo de Administración dispone de autorización de la Junta General de Accionistas para la adquisición derivativa de acciones propias. La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 27 de junio de 2008 autorizó al Consejo de Administración a adquirir por título de compraventa o por cualquier otro acto intervivos a título oneroso acciones propias de la Sociedad representativas de hasta un cinco por ciento (5%) del capital social durante un periodo de 18 meses, contado a partir del día 27 de junio de 2008.

A su vez, el Consejo de Administración en su sesión de 28 de enero de 2009 acordó por unanimidad conferir poder tan amplio y bastante como sea necesario a favor de su Presidente, D. José María Irisarri Núñez, con facultad de sustitución a favor de terceros, para que en nombre y representación de la Sociedad pueda adquirir acciones de la Sociedad en el mercado continuo por un importe máximo acumulado de trescientos mil euros (300.000 €).

**h) Los acuerdos significativos que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la Sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición.**

No existen acuerdos de estas características.

**i) Acuerdos con Consejeros, Dirección y Empleados que dispongan indemnizaciones en caso de dimisión, despido improcedente o extinción de la relación laboral con motivo de una oferta pública de adquisición**

Los contratos entre la Sociedad y cuatro Altos Directivos, entre los que figuran dos Consejeros Ejecutivos, contemplan de forma expresa el derecho a percibir una indemnización en caso de extinción de la relación por parte de la Sociedad, por cualquier causa que no sea la dimisión del Alto Directivo o el despido declarado procedente, y siempre que la Sociedad no respete un plazo de preaviso mínimo de seis meses antes de proceder a la extinción del contrato. La misma indemnización resulta de aplicación en el supuesto de extinción del contrato por voluntad del Alto Directivo en caso de cambio de control de la Sociedad o cualquiera de los demás supuestos previstos en el artículo 10, apartado 3, del Real Decreto 1382/1985.

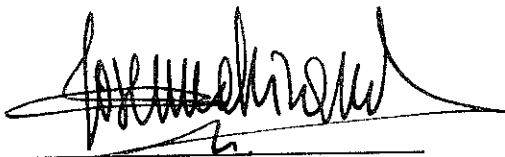
Los contratos de los empleados ligados a Vértice 360º por una relación laboral común generalmente no contienen cláusulas de indemnización específicas, por lo que, en el supuesto de extinción de la relación laboral resultará de aplicación la normativa laboral general.



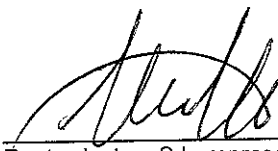
DILIGENCIA DE FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES INDIVIDUALES E INFORME DE GESTIÓN  
INDIVIDUAL DE VÉRTICE TRESCIENTOS SESENTA GRADOS, S.A.

Las presentes Cuentas Anuales Individuales de Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A., integradas por el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria individuales, correspondiente al ejercicio 2008, así como el informe de gestión individual han sido formulados por el Consejo de Administración en su reunión de 25 de marzo de 2009, con vistas a su posterior aprobación por la Junta General de Accionistas.

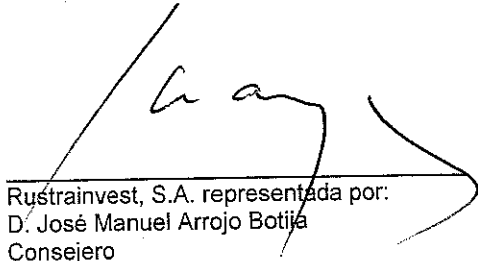
Dichas cuentas anuales e informe de gestión individuales están extendidas en 40 hojas de papel común, numeradas y correlativas, que han sido visadas todas ellas por el Presidente y el Secretario y en esta última página firmadas por todos los Consejeros de la Sociedad.



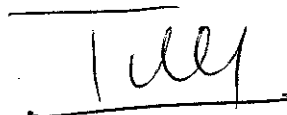
D. José María Irisarri Núñez  
Presidente



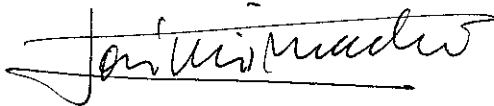
Rustraductus, S.L. representada por:  
D. Javier Tallada García de la Fuente  
Consejero



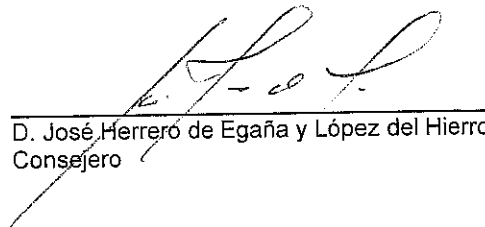
Rustrainvest, S.A. representada por:  
D. José Manuel Arrojo Botija  
Consejero



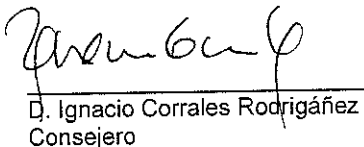
D. Teófilo Jiménez Fuentes  
Consejero



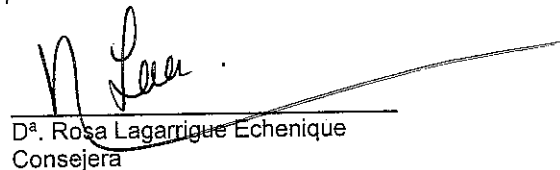
D. José Luis Macho Conde  
Consejero



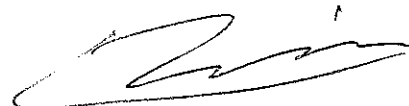
D. José Herrero de Egaña y López del Hierro  
Consejero



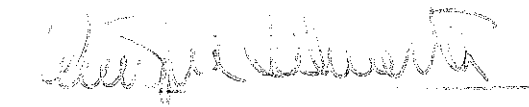
D. Ignacio Corrales Rodríguez  
Consejero



D<sup>a</sup>. Rosa Lagarrigue Echenique  
Consejera



D. Santiago Ruiz Dubois  
Consejero



D. Enrique Lahuerta Traver  
Secretario Consejero

